EDICTO de 16 de febrero de 2009 sobre notificación de resolución de recurso de alzada en el expediente n.º 1561/8. (2009ED0163)

No habiendo sido posible notificar a D. Antonio Pérez Vergara, con último domicilio conocido en Los Santos de Maimona, la resolución de recurso de alzada dictada por la Delegada del Gobierno en Extremadura y la carta de pago (modelo 069) para hacer efectiva la sanción, por la cual se confirma la que esta Subdelegación del Gobierno dictó en el expediente sancionador núm. 1561/8, imponiéndole una sanción de 6.012,28 euros, se da publicidad al presente Edicto conforme al artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, para que le sirva de notificación de dicha resolución, contra la que podrá interponer recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal correspondiente, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la publicación.

Badajoz, a 16 de febrero de 2009. El Secretario General, MANUEL NIETO LEDO.

AYUNTAMIENTO DE CÁCERES

ANUNCIO de 2 de enero de 2009 sobre aprobación inicial del Plan Parcial del Programa de Ejecución del Sector SUP 2-5. (2009080113)

La Ilma. Sra. Alcaldesa Presidente del Excelentísimo Ayuntamiento de Cáceres, mediante Resolución de fecha 26 de diciembre de 2008, aprobó inicialmente el Plan Parcial contenido en el Programa de Ejecución del Sector SUP 2-5 que se tramita a instancias de la Agrupación de Interés Urbanístico de citado Sector.

El documento aprobado inicialmente se somete a información pública por plazo de un mes en cumplimiento con lo establecido al efecto en el artículo 77 apartado 2.2 de la Ley de Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (Ley 15/2001, de 14 de diciembre), y 124.3 del Decreto 7/2007, de 23 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de Planeamiento de Extremadura, plazo durante el cual podrán formularse cuantas alegaciones se estimen oportunas.

El documento aprobado inicialmente podrá ser consultado durante el periodo de información pública en la Sección de Planeamiento y Gestión del Excmo. Ayuntamiento.

Cáceres, a 2 de enero de 2009. El Secretario General, MANUEL AUNIÓN SEGADOR.

• • •